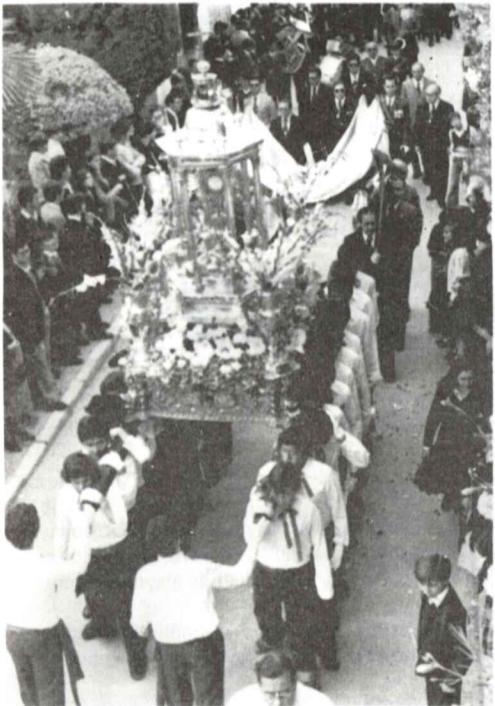


ADARVE

ENTIDADES CULTURALES Y CASINO DE PRIEGO DE CORDOBA
II EPOCA - NUMERO 50 - JUEVES 1 DE JUNIO DE 1.978 * * *



CORPUS CHRISTI

Con toda solemnidad se celebró en nuestra Ciudad la festividad del Santísimo Corpus Christi. La Procesión recorrió el itinerario acostumbrado con masivo acompañamiento de Corporaciones, Hermandades y pueblo en general así como de la siempre conmovedora presencia de todos los niños que ese mismo día hicieron su Primera Comunión.

También, y aunque no se pudo contar con la presencia y contribución del astro solar, la Villa resultó tan radiante y festivalera como ya nos tienen acostumbrados los vecinos de ese precioso y típico conjunto Histórico-Artístico.
(fotos de Studio Medina)



FESTIVIDAD DE SANTA RITA - Como ya es tradicional, los Funcionarios de la Administración Local celebraron el pasado 22 de Mayo la festividad de su Patrona Santa Rita con una Función Religiosa oficiada en S. Juan de Dios por D. Felipe Reina Hurtado. Más tarde y en compañía de sus familiares se trasladaron al Hostal Rafi donde les fue servida una acostumbrada Comida de Hermandad. (foto Serrano Baena)



NECROLOGICAS



ANIVERSARIO

LOS FAMILIARES DE
DON JOSE
JIMENEZ
QUINTANA

que falleció en Priego de Córdoba el 8 de Junio de 1977, a los 59 años de edad.

Al cumplirse el Primer Aniversario de su fallecimiento, invitan a sus amistades a la Misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 8 del corriente, a las 9 de la tarde, en la Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

**ANUNCIESE EN
ADARVE**

AGRADECIMIENTO

LOS FAMILIARES DE
DOÑA FRANCISCA PEREZ LORT

que falleció en San Hilario Sacalm (Barcelona) el 9 de Mayo de 1978, a los 77 años de edad, agradecen por medio de la presente las numerosas muestras de pésame recibidas y la asistencia a las Misas que por el eterno descanso de su alma se han oficiado en Priego, Tarrasa y Zagrilla la Alta.

**SUSCRIBASE A
ADARVE**

ANIVERSARIO



LOS FAMILIARES DE
DON FLORENCIO
CAMPAÑA
SANCHEZ

que falleció en Priego de Córdoba el 8 de Junio de 1977, a los 80 años de edad.

Al cumplirse el Primer Aniversario de su fallecimiento, invitan a sus amistades a la Misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo día 9, a las 8.30 de la tarde, en la Iglesia de San Francisco (Capilla de Jesús Nazareno).

NACIMIENTOS

Cristóbal Sánchez Ruiz, hijo de Cristóbal y Antonia, el 7 de Mayo. c/ Real, 7.

Alicia Muñoz González, hija de Julián y Rosario, el 10 de Mayo. Castellar.

Miguel Angel Arenas Pérez, hijo de Antonio y Gregoria, el 11 de Mayo. c/ 18 de Julio.

Manuel Hinojosa Guerrero, hijo de Antonio y Domitila, el 13 de Mayo. c/ Iznajar trav. de San José núm. 9.

Manuel Jesús Ávalos Pérez, hijo de Manuel y Mª Consuelo, el 14 de Mayo. c/ Cañada, 11.

MATRIMONIOS

Rafael Ortiz Guerrero y Concepción Montoro Calmaestra, el 5 de Mayo. P. de las Mercedes.

Ángel Gutiérrez Abalos con Salud Valverde Caballero, el 6 de Mayo. I. de Zagrilla.

Gabino Rufián Ramírez con Josefa Serrano González, el 10 de Mayo. I. de San Francisco.

DEFUNCIONES

Rafael Serrano Fernández, el 2 de Mayo. c/ Málaga.
Encarnación García González, el 6 de Mayo. c/ Cardenal Cisneros.

Rufa Ruiz Ruiz, el 6 de Mayo. Aldea de Zamoranos.
Gerónimo Carrillo Rivera, el 9 de Mayo, c/ Hta. Palacio.
Pablo García García, el 9 de Mayo. c/ Emilio Fernández.
Agustín Calmaestra Jiménez, el 10 de Mayo. c/ Las Flores.
Mª del Castillo Cañete Sánchez, el 11 de Mayo. c/ Fuente del Rey.

José Montoro Marín, el 12 de Mayo. c/ Emilio Fernández.
José Jiménez Aguilera, el 12 de Mayo. Campos Nubes.

OPOSICIONES

En las pasadas Oposiciones para Auxiliares Administrativos celebradas el pasado día 27 de Abril, alcanzaron el primero y segundo puestos, respectivamente, las Srtas. Encarnación Castillo Cuesta e Inés Machado Navas, a las que les enviamos nuestra más sincera felicitación.

Tuvo una destacada actuación D. Luis Ortiz Ariza a quien el Tribunal propuso a la Alcaldía-Presidencia, con objeto de que le tuviera en cuenta para cubrir futuros puestos de trabajo en la Administración.

FARMACIAS DE GUARDIA

SERVICIO DIURNO (9 mañana a 11 noche)

Del 3 al 9 de Junio Ldo. Molina García.
Del 10 al 16 de Junio Ldo. Aguilera Gámiz.

SERVICIO NOCTURNO (11 noche a 9 mañana)

| Días - Licenciados | Días - Licenciados |
|-------------------------|--------------------------|
| 1 - Pedrajas Carrillo | 8 - Ruiz Calonge |
| 2 - Ruiz Calonge | 9 - Serrano Carrillo |
| 3 - Molina García | 10 - Aguilera Gámiz |
| 4 - Molina García | 11 - Aguilera Gámiz |
| 5 - Aguilera Gámiz | 12 - Matilla Rivadeneyra |
| 6 - Matilla Rivadeneyra | 13 - Pedrajas Carrillo |
| 7 - Pedrajas Carrillo | 14 - Ruiz Calonge |
| | 15 - Serrano Carrillo |

EDITORIAL



SUSCRIBASE A
ADARVE

ADARVE

DIRECTOR:

Manuel Mendoza Carreño

SUBDIRECTOR:

Pedro Sobrados Mostajo

ADMINISTRADOR:

Antonio Jurado Galisteo

SECRETARIO:

Rafael González López

Redacción y Administración:

J. Antonio, 57 - Tel. 54 03 64

Depósito Legal: CO-15-1958

IMPRIME:

Kopisa - Adarve

José Antonio, 57

Priego de Córdoba

**ANUNCIESE EN
ADARVE**



TELEFONOS DE URGENCIA

| | |
|---------------------|----------|
| Guardia Civil | 54 00 48 |
| Policía Municipal | 54 01 86 |
| Casa de Socorro | 54 00 66 |
| Serv. de Urgencia | 54 04 21 |
| Serv. Ambulancia | 54 08 71 |
| Telegramas por Tel. | 22 20 00 |

Es consolador -y nos hace pensar que los españoles somos ya y ahora respetuosos con los sentimientos de los demás- que Cristo, verdad y vida, el Jesús de Nazaret que muere en la Cruz, y Dios, resucita del sepulcro, pueda pasear por las calles de los pueblos cuando el sol ha dorado las mieles y éstas se nos ofrecen como promesa de vida y esperanza.

Obligada meditación para los creyentes que la Hostia impoluta e inmaculada, Cuerpo de Cristo, silenciosa y tantas veces abandonada en la pequeñez del Sagrario, es, auténtica verdad, el Cristo Nazareno que cargó con la Cruz de los pecados de los hombres, el Cristo que soportó, con silencios de muerte, los azotes en la Columna, el Cristo dolorido y ensangrentado que clavaron en un madero... Aquel divino taumaturgo que dictara un nuevo mandamiento: "Que os améis los unos a los otros".

"Que os améis" sigue pregonando. Amor en estos tiempos de odios, amor en estos tiempos de sangre y de asaltos, en estos tiempos de robos y homicidios en que la vida de los humanos apenas tiene el valor de una despreciable y averiada mercancía.

Amor va repitiendo Dios oculto en la pequeñez de un pedazo de pan. Amor para todos pero especialmente para los no importantes; para el padre de familia sin trabajo, que es decir, sin pan; para los deficientes de cuerpo y espíritu que vinieron al mundo con sus derechos de hombres; para los marginados por su pequeñez, por su torpeza, por sus vicios; para quienes exprimieron y gastaron la inmensa riqueza de su vitalidad corporal o espiritual para beneficio de sus semejantes y ahora muchos de éstos tratan como muebles inservibles porque el cansancio de los años hace temblar sus manos o agarrotar sus piernas; para los enfermos que, implorando caridades, nadie escucha, nadie acompaña, nadie cuida.

Amor para los buenos y para los malos; para quienes piensan y sienten de una u otra forma, ¡qué importa si son hombres libres! ; para los ricos comprensivos y generosos y para los acaparadores de bienes (no saben lo que hacen, creadores de odios); para los pobres que luchan en la negrura de sus necesidades y nunca tuvieron un tabor de luces y de alegría.

Amor para todos... Meditemos y hagamos sangre propia esta consigna de Cristo si queremos, de veras, parecernos a El ya que nos decimos sus discípulos. Abramos nuestro corazón para que en él se recuesten los cansados de tanto penar, agujoneemos nuestros sentidos y nuestro espíritu para una entrega total a los hermanos que lloran y sufren, que trabajan y se sienten agobiados, para quienes las duras luchas de la vida les hizo quemar los sueños de colores de la ilusión.

Amor, amor ... Como el suyo; como el de Cristo que, en la mañana luminosa y riente del Corpus, eligió a los niños para hacer de sus almas limpias y transparentes un Sagrario de vida trascendente ... Del alma de los niños que no saben de odios permanentes, de erotismo desafiante, de venganzas inconcebibles, de vergonzantes traiciones, de muros de separación en clases, de sangre derramada por manos de crimen.

Jesús, Hostia Pura; Si nos hicieras como niños nuestra tierra sería goce de sonrisas, arco iris de futuros sin miedo donde se escuchara, en invisible campanil, repique de campanas de cristal y de plata que cantan la paz y la prosperidad del mundo.



**HOTEL
VIGO**
H. Toledo, 70 - Tel. 540125

**ESTUDIO
Medina**
Abad Palomino, 4 - Tel. 540746

El MUNICIPIO

Sesión extraordinaria Ayuntamiento Pleno del 26 - 4 - 78.

* Expedientes de personal por el que se transforma la plaza núm. 52 de la plantilla coeficientadas, vacantes por jubilación de su titular, en otra de cometidas especiales del Subgrupo de Administración Especial y se amortiza la plaza núm. 55 vacantes en la actualidad por jubilación de su titular y clasificada como Auxiliar de Administración General.

* Otro de funcionarios solicitando su calificación como Maestros con asignación del coeficiente 1'9 dentro del Subgrupo de Administración Especial.

* Igualmente varios funcionarios solicitan reconocimiento de abono de trienios completados con anterioridad a su re-clasificación.

* Escrito recibido de la Dirección General de Administración Local por el que se resuelve integrar en el Subgrupo de Administrativos al funcionario Auxiliar D. Antonio Pérez Baudens.

* Se deniega a la funcionario Dña Elisa Henares Serrano el derecho a ascender a Oficial de la Escala Técnico-Administrativa "a extinguir" visto la contestación recibida del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales.

* Escrito recibido de la Dirección General de Administración Local remitiendo relación de Secretarios de Administración Local de 1^a categoría que toman parte en el Concurso de traslados con expresión de aquéllos que han solicitado cubrir la plaza vacante de Secretario General de esta Corporación, resultando que ha sido solicitada únicamente por D. Lorenzo Contreras Reina, actualmente Secretario General de la Corporación de Lora del Río (Sevilla).

* Expediente construcción nichos pared en el Cementerio Municipal por un importe de 424.000 Ptas.

* Presupuesto de obras municipales:

* Aprobar el proyecto compuesto de memoria y presupuesto de las obras de pavimentación del último tramo de la calle Rute, ascendente a 151.800 Ptas y que comprende las previas a la pavimentación.

* Aprobar el que comprende las previas a la pavimentación de la calle Fuenclara por un importe de 1.347.504 Ptas.

* Igualmente las previas a la pavimentación de la calle Cañada del Pradillo por 323.840 Ptas.

* Seguidamente se dió cuenta de los diversos presupuestos para las distintas aldeas en la forma siguiente:

Pavimentación calle "El Pecho" de Zagrilla por importe de 828.004 Ptas.

Pavimentación Plaza y diversas calles de la Concepción por importe de 994.370 Ptas.

Pavimentación dos nuevas calles de Lagunillas por importe de 489.536 Ptas.

Colocación tuberías desagüe de Lagunillas por importe de 161.000 Ptas.

Instalación tuberías de agua de Lagunillas por importe de 79.900 Ptas.

* Memoria y presupuesto para la pavimentación de la calle Puerta Granada y Molino San Rafael, acordándose dejarlo sobre la mesa a fin de estudiar la posibilidad de ejecutarlo desde la carretera que enlaza con dichas vías municipales.

* Por unanimidad se acuerda ratificar el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente el 20 - 4 - 78 por el que se aprueban diversos presupuestos y memorias elaborados por el Técnico Municipal de Obras a realizar en distintas Aldeas según el siguiente detalle:

Esparragal.- Pavimentación calle Calvario por un importe de 449.378 Ptas. Pavimentación calle Iglesia por un importe de 191.225 Ptas.

Castil de Campos.- Pavimentación calle Lora por un importe de 363.098 Ptas. Pavimentación calle Castillo por un importe de 403.867 Ptas. Pavimentación calle Alta por un importe de 241.708 Ptas.

El Solvito.- Pavimentación Plaza Lavadero por un importe de 91.788 Ptas. Arreglo camino La Granadina, 120.000 Ptas. (mano de obra).

Campos Nubes.- Depósitos distribución, tubería y pozo por importe de 304.000 Ptas. Arreglo camino acceso depósito por importe de 80.000 Ptas (mano de obra).

La Concepción.- Pavimentación plaza por un importe de 994.370 Ptas.

El Tarajal.- Limpieza tubería agua lavaderos por un importe de 25.000 Ptas (mano de obra).

Genilla.- Limpieza acequias de riego por un importe de 40.000 Ptas (mano de obra).

El Salado.- Reparación de caminos por un importe de 100.000 Ptas (mano de obra).

La Poyata.- Reparación caminos de acceso por un importe de 150.000 Ptas (mano de obra).

Los Villares.- Reparación caminos de acceso por un importe de 100.000 Ptas (mano de obra).

Castellar.- Reparación caminos de acceso por un importe de 100.000 ptas. (mano de obra).

Azores, Prados, Vega.- Arreglo camino a la fuente por un importe de 60.000 Ptas (mano de obra).

Las Navas.- Rebacheo camino acceso por un importe de 60.000 Ptas (mano de obra).

Las Higueras.- Lecheado Plaza por un importe de 60.000 Ptas (mano de obra). Rebacheo camino de La Carrasca por un importe de 50.000 Ptas (mano de obra).

El Polo.- Reparación caminos por un importe de 60.000 Ptas (mano de obra).

Jaula, Navasequilla.- Rebacheo y arreglo camino y acceso y construcción pontanillas por un importe de 113.900 Ptas.

* Expediente obras acción comunitaria electrificación Grupo "La Milana".

* Quedó aprobado por unanimidad la cuenta general del presupuesto extraordinario núm. 10 para financiación de la compra de terrenos para la construcción de trescientas viviendas.

* Expediente reversión terrenos Barrio Jesús Nazareno en el que se dió lectura a un escrito de la Dirección General de Administración Local en contestación a la consulta elevada por este Excmo. Ayuntamiento, y en el que claramente se manifiesta que el Ayuntamiento tiene derecho a la reversión automática de los terrenos y no debe pagar ninguna indemnización a la Obra Sindical del Hogar. Por todo lo cual se acuerda reiterar a dicha Obra Sindical la inmediata reversión automática de los terrenos aludidos, libre de cargas y gravámenes.

* Expediente rectificación anual inventario de bienes y derechos de esta Corporación al 31 - 12 - 77.

Sesión Ordinaria Comisión Permanente del 11 - 5 - 78.

* Escrito de la Dirección General del Patrimonio Artístico en el que se deniega la demolición del edificio núm. 7 de la Plaza de San Francisco, debiendo obligar al propietario a tomar las medidas pertinentes para evitar la ruina del edificio.

* Dar conocimiento a los contratistas de la localidad, por si fuera de su interés, de la adjudicación de las obras a realizar en el Colegio Nacional "Cristóbal Luque Onieva" consistentes en la construcción de 4 unidades de preescolar por un importe de 5.756.833 Ptas; así como obras de R.A.M. calefacción en el Instituto Nacional de Bachillerato "Alvarez Cubero" por un importe de 1.999.694 Ptas.

* Comunicación de la Excmo. Diputación Provincial por la que se comunica que ante la reiterada petición del Diputado Provincial D. José T. Caballero Alvarez sobre la necesidad de equipar a esta localidad de un Servicio contra Incendios se iniciarán los trámites para su inclusión, si es posible, en el próximo Plan Provincial de Obras y Servicios.

* Circular del Gobierno Civil por las que se dictan normas en relación con la cloración del agua de bebida, control de venta callejera de helados, polos y bebidas refrescantes, baños públicos y aguas residuales.

* Escrito del Sr. Alcalde de Barrio de Zamoranos sobre la necesidad y conveniencia de reparación de diversos caminos de aquella Aldea.

* Hacer constar en acta el agradecimiento de esta Corporación al Profesor de la Escuela de Arquitectura de Sevilla D. Miguel Martínez de Castilla por la atención tenida con nuestra Ciudad al encomendar a los alumnos de aquel Centro

un proyecto de monumento al patrón de nuestra ciudad San Nicasio.

* Varios asuntos de personal: Expediente sobre gastos de sepelio. Jubilación del funcionario D. Manuel Cobo Serrano, auxiliar de esta Corporación. Nombramiento de Auxiliares Generales de la plantilla de funcionarios de esta Corporación a Doña Inés Machado Navas y Doña Encarnación Castillo Cuesta con el carácter de funcionarios de carrera en propiedad, felicitando a las nombradas por las brillantes puntuaciones obtenidas en los distintos ejercicios de la oposición en la que tomaron parte. Nombrar funcionario de carrera en propiedad para la plaza de Técnico Medio, del Subgrupo de Técnicos, del Grupo de Administración Especial de la plantilla de esta Corporación, al Arquitecto Técnico D. Antonio Martos Espejo, felicitando al nombrado por la brillante puntuación obtenida en los distintos ejercicios de los que han constado la oposición.

* Varias altas y bajas en Padrones Municipales.

* Expediente promovido por D. Antonio López Rubio como Presidente de la Comunidad de Propietarios del edificio núm. 38 de la c/ Heroes de Toledo, solicitando se autorice a instalar un solo contador de suministro de agua por la imposibilidad técnica de instalar uno por vivienda, dejando dicho expediente sobre la mesa y pase a informe del Fontanero Municipal, a Intervención de Fondos sobre la titularidad del suministro de agua que actualmente disfruta el inmueble y al Aparejador Municipal sobre si en dicho inmueble han concluido las obras de edificación.

* Expediente iniciado a instancia de D. Salvador Vigo Ruiz solicitando suministro de agua para su edificación sito en el Paraje de Los Prados y ocho vecinos más, acordándose pase a informe del Aparejador y Fontanero Municipales sobre la posibilidad del suministro solicitado y si su concesión afectaría a algún sector de la población.

* Concesión de dos licencias para la instalación de discos de prohibido aparcar frente a la entrada a cocheras sitas en Plaza de Caballos núm. 60 y Heroes de Toledo núm. 38.

* Varios expedientes sobre modificación impuestos y so-

bre devolución cantidades a vecinos por no electrificación núcleos rurales.

* Expediente iniciado por D. Pedro Ruiz Cobo sobre instalación de bar portátil en el recinto de la Fuente del Rey acordándose pase el mismo a informe de la Comisión de Urbanismo.

* Varias licencias de obras y dictámenes de Comisión de Urbanismo.

INSTALACIONES DE VIDRIO
ESPEJOS - TAPAS PARA MESA

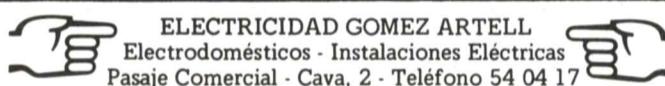
Cristalony

Hnos. Alvarez Toro

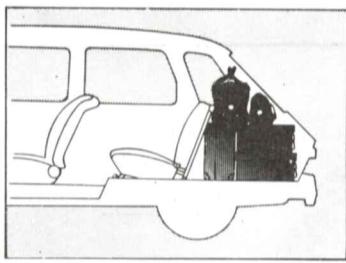
PUERTAS NUEVAS, 1

54 04 59 (PROVISIONAL)

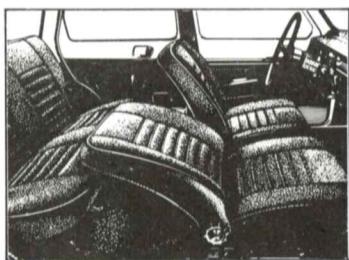
PRIEGO DE CORDOBA



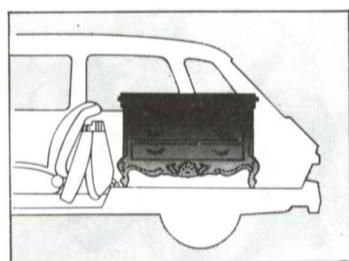
ELECTRICIDAD GOMEZ ARTELL
Electrodomésticos - Instalaciones Eléctricas
Pasaje Comercial - Cava, 2 - Teléfono 54 04 17



Maletero en posición normal: 380 dm³. Ban-
deja trasera plegable.



Asientos anatómicos. Con respaldo reclinable los delanteros. 4/5 plazas.



Maletero con los asientos traseros abatidos:
1.190 dm³.

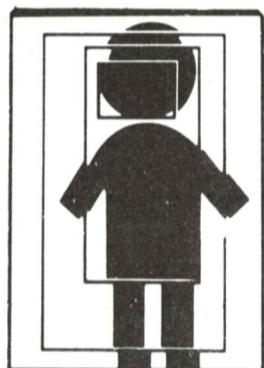


Aquí le espera un coche seguro de sí mismo.
Renault 6 TL 1.037 cm.³



GARCIA QUERO HOS

Talleres: Avda. de España, 4 - Tel. 54 06 14 - Exposición, J. Antonio, 44

A P R O M I S U B

La Asociación local pro subnormales continúa trabajando en busca de soluciones aun cuando aquéllas dependan de factores foráneos que no están a su alcance.

Algunos de los medios que intentó poner en práctica para conseguir ingresos no han podido hacerse efectivos y llegar al gran público porque, disposiciones legales imposibles de orillar se opusieron a su ejecución. No debemos olvidar, y de ellos hemos hablado en otras ocasiones, que la Asociación necesita abundancia de dinero para cubrir atenciones imprescindibles.

No obstante trabaja y proyecta continuamente. Ha puesto a punto las escuelas del barrio del Nazareno colocando barandas de protección en la entrada, adecentando servicios, instalando luz eléctrica, etc.

Ha adquirido la maquinaria necesaria para la fabricación de plásticos de todas medidas; está adaptando el que fué centro maternal para instalación de oficinas y maquinaria; tiene en proyecto la compra de terrenos para la construcción de escuelas de educación especial y clases para formación profesional.

En una palabra realiza lo que está en sus manos y en sus posibilidades para invertir en obra útil cuanto sus asociados y suscriptores hacen llegar a su tesorería.

Pero es éste un problema que debe estudiarse a fondo y a nivel nacional y al que el gobierno del país ha de prestar atención preferente, 350.000 subnormales y disminuidos físicos de España así lo reclaman para que muchos de ellos puedan insertarse en la sociedad a lo que, como personas, tienen perfecto derecho.

Sin esta atención del Gobierno no es posible que se disponga de los medios médico-sanitarios precisos para prevenir, en un gran porcentaje, las malformaciones congénitas. Hay quién fija estas malformaciones evitables hasta en un cuarenta por ciento.

Se necesitan centros especializados para la docencia y formación de los niños que padecen tales anomalías.

Son imprescindibles instalaciones para que los mayores puedan prepararse para desarrollar un trabajo que les permita aquella inserción en sociedad, un derecho como decíamos de estos entes humanos.

Deben existir centros especializados que atiendan a aquéllos que, faltos de familia y ya mayores, precisan cuidados y cariño especiales para que puedan gozar de una vida con calor familiar que les haga soportable su existencia.

Es un derecho de quienes se encuentran en esta situación y un deber indeclinable de la sociedad y del Gobierno de la nación, el atenderlos y recuperarlos porque son seres humanos, ciudadanos de un país y no culpables del mal que sufren.

Nos consta que asociados y suscriptores de Apromisub ayudan generosamente y por ello merecen la gratitud de los que sufren en cuyo nombre nos permitimos hacerla pública.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. Artesanía Teano, S.L. licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de apertura Taller de Confección, en local sito en calle Caño de los Frailes número 1, de esta Ciudad, con arreglo a Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el PERIODICO LOCAL "ADARVE". Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, a 17 de Mayo de 1.978.

EL ALCALDE.

P L U V I O M E T R O

| | |
|-------------------------------|-----------|
| Agua caida hasta el 4 de Mayo | 631'5 lm2 |
| Del 5 al 31 de Mayo | 51'5 |
| Total agua caida | 683 lm2 |

INSTALACIONES
DE ALTA Y
BAJA TENSION

Electricidad

LINO

MATERIAL
ELECTRICO
DE TODAS
CLASES

Ubaldo Calvo, 1
Tel. 54 03 30



ESPERAR

por Juan José

Entre todos estamos matando la ESPERANZA, nos la matamos unos a otros.

Nos repetimos tanto lo mala que está la vida...

Nos llenamos la retina de tantas imágenes negras...

Nos contamos a diario tantas y tan diversas tragedias...

Nos descubrimos tantos manejos sucios...

Nos ponemos el horizonte tan nublado...

Que da la impresión que todos padecemos de asma, que nos vamos a asfixiar en medio de una angustia que desespera.

Hoy he leído en el Evangelio: "si a la hierba del campo Dios la viste así, ¿no hará mucho más por vosotros, hombres de poca fe?



Y he visto salir a los niños del colegio sonrientes y juguetones... y a una madre pasear con su hijo dormido en el cochecito... y a un abuelo dándole caramelos a su nieta.

Y he pensado que necesitamos hacer brotar la bondad que hay en cada uno y repartirla:

Porque mientras los niños juegan en el recreo del colegio, o duermen su paz infantil en el cochecito o reciben caramelos del abuelo, no puede morir la ESPERANZA.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que, solicitada por el vecino de esta localidad, D. Manuel Ruiz Granados licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de apertura de un Salón de Baile, en el Establecimiento de su propiedad y en local sito en calle Aldea de Lagunillas, de esta Ciudad, con arreglo a Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto, en el PERIODICO LOCAL "ADARVE".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo treinta del Reglamento sobre Actividades Moles-tas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1.961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, a 19 de Mayo de 1.978.

EL ALCALDE.

CARTELERA**Gran Capitán**

¡UN EXITO DE VERDADERA LOCURA!



(Autorizada sólo para mayores de 18 años)

DESPUES DE MAS DE SEIS MESES DE PERMANENCIA EN CARTEL EN MADRID Y TRES EN SEVILLA . . . LLEGA EL ESTRENO DE ESTA INCREIBLE, SORPRENDENTE Y ESCANDALOSA PELICULA QUE JAMAS SE VIERA EN LA PANTALLA - ESTRENO DIA 4 DE JUNIO - DOMINGO -

ATENCION A ESTE TITULO:

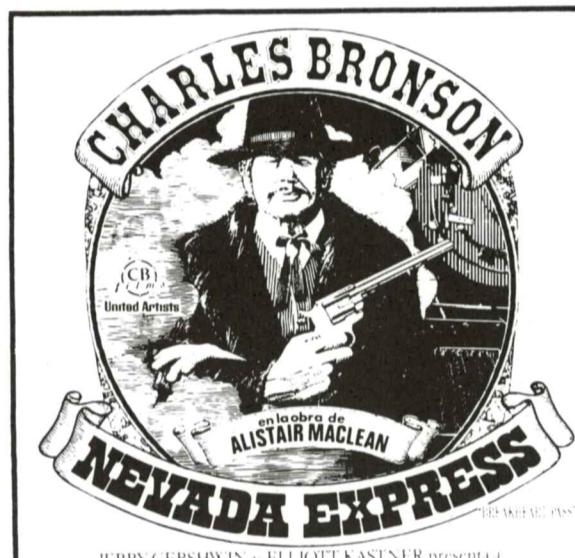
¿ Y AHORA QUE, SEÑOR FISCAL ?

!! EL FILMS TAN ESPERADO !!

Cine Victoria

!! TRES GRANDES ESTRENOS !!

DOMINGO DIA 4:



JERRY GERSHWIN y ELLIOTT KASTNER presentan a CHARLES BRONSON en la obra de ALISTAIR MACLEAN NEVADA EXPRESS

DOMINGO DIA 11:

ACOSADO POR LA DELINCUENCIA
LA CIUDAD PIDIO AYUDA AL JUSTICERO,

" DESAFIO A LA CIUDAD "

UN MONUMENTO DE MUJER EXPLOSIVA
ATRAPADA EN LAS REDES DE UNA
INTRIGA INTERNACIONAL
" CLEOPATRA JONES "

COLABORACIONES

EL PARLAMENTO EUROPEO

Las cuestiones relativas a la Instituciones Europeas comienzan ya a interesar a la gran mayoría de españoles que hasta hace bastante poco se encontraban al margen de cualquier información sobre los temas concernientes a las Comunidades Europeas.

Sería ingenuo de mi parte pretender en este artículo hacer un análisis exhaustivo de una materia tan amplia y compleja. Sin embargo, intentaré determinar brevemente los aspectos fundamentales del Parlamento Europeo, el cual junto al Consejo de Ministros, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia, constituyen las cuatro instituciones esenciales de la Comunidad Económica Europea, de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (C.E.C.A.), y de la Euratom, las cuales a su vez integran, en virtud de un Tratado de fusión, la Comunidad Europea.

Mientras en España tomamos las medidas legales -elaboración de la Constitución-, para elegir por sufragio universal directo y secreto los parlamentarios que entendemos pueden mejorar representarnos en las futuras Cortes que se constituyan una vez aprobada la Constitución, en la Europa Comunitaria de "los Nueve", todo está preparado a fin de proceder a la elección del Parlamento Europeo por sufragio universal, directo y secreto, tal y como expresamente se contiene en el articulado del Tratado de Roma.

Recordando que el gobierno de nuestro país solicitó el ingreso en la Comunidad Europea durante el mes de julio del pasado año, no habrá que olvidar que los españoles en unos años habremos de estar también preparados para participar en las futuras elecciones por sufragio universal y directo del Parlamento Europeo. En este sentido parece lógico que todos empecemos a tener claros los fines, procedimientos y formas en que dicho Parlamento estará constituido, así como algunos otros puntos claves que nos serán de mucha utilidad en el momento en que Europa pida nuestra participación a través de la emisión del voto, al objeto de proseguir la constitución de una Comunidad Europea unida (Unión Europea).

En la actualidad, el Parlamento Europeo está compuesto por 198 miembros que representan nada menos que a 260 millones de europeos. El reparto de escaños es como sigue: Italia, República Federal Alemana, Francia y Gran Bretaña tiene cada uno 36 diputados; Bélgica y Holanda 14 cada uno; Dinamarca e Irlanda 10 por país; y finalmente Luxemburgo que solo tiene 6.

En los nueve Estados, los diputados a que cada cual tiene derecho, son designados en el seno de sus respectivos Parlamentos nacionales.

Estos 198 diputados, cuando se reúnen en sesión del Parlamento Europeo, se reagrupan, no ya en delegaciones nacionales, sino según sus respectivas pertenencias a grupos políticos, ejerciendo el voto, normalmente, de modo uniforme. Para formar un grupo político son necesarios como mínimo 14 diputados, o bien sólo diez si éstos representan al menos tres países diferentes. Actualmente, el Parlamento Europeo cuenta en su interior con los siguientes grupos políticos: el más concurrido es el grupo socialista con 63 miembros que pertenecen a 12 partidos socialistas o socialdemócratas cristianos con 52 miembros pertenecientes a 12 partidos de Bélgica, Italia, Francia, Alemania, Irlanda, Luxemburgo y Holanda; a continuación está el grupo liberal y democrático con 27 miembros pertenecientes a 14 partidos de todos los países a excepción de Irlanda; otro grupo político es el de los demócratas europeos para el progreso que cuenta con 17 diputados que comprenden a los gaullistas franceses, a los irlandeses del Fianna Fael y un danés del partido del progreso; luego, el grupo conservador europeo también con 17 miembros de los que 16 son del Reino Unido y 1 de Dinamarca; también son 17 el número de diputados comunistas, de ellos 12 italianos, 4 franceses, y 1 danés.

No obstante lo expuesto, los miembros del Parlamento Europeo no están en absoluto obligados a inscribirse a un grupo político de los citados.

Hasta ahora nos hemos referido a la composición actual del Parlamento Europeo. Sin embargo, se hace preciso ya retener cuál va a ser la nueva formación de tan prestigioso órgano comunitario a partir del momento en que se celebren las próximas elecciones generales por sufragio universal y directo a principios del año entrante.

En efecto, en 1.979, unos 180 millones de ciudadanos europeos de los países de la Comunidad procederán con la emisión de su voto a elegir directamente al nuevo Parlamento Europeo, que desde esa fecha estará constituido por 410 diputados, repartidos por países de la siguiente forma: Italia 81; República Federal Alemana 81; Reino Unido de Gran Bretaña 81; Holanda 25; Bélgica 24; Dinamarca 16; Irlanda 15 y Luxemburgo 16. La duración del mandato parlamentario será de 5 años, concluidos los cuales habrá de procederse a una subsiguiente elección general.

Los nuevos parlamentarios europeos no necesariamente deberán ser miembros de sus respectivos Parlamentos nacionales, como hemos visto ocurre en la actualidad.

Por último, dentro de esta breve síntesis acerca del tema, pasemos a señalar como se desarrolla la actividad de este alto organismo comunitario.



El Parlamento Europeo tiene una sesión anual que da comienzo el segundo martes del mes de marzo con la elección del presidente y del vicepresidente, así como con el nombramiento de los miembros de las diversas comisiones parlamentarias.

Así mismo, pueden ser convocadas sesiones extraordinarias por el presidente cada vez que lo soliciten la mayoría de los parlamentarios, o también cuando el Consejo de Ministros o la Comisión Europea formulen una petición en este sentido.

La sede del Parlamento Europeo no es única, pues, mientras las sesiones plenarias de este órgano tienen lugar habitualmente en la ciudad francesa de Estrasburgo, también algunas reuniones se llevan a cabo en Luxemburgo, donde, por otra parte se encuentran ubicados todos los servicios administrativos del Parlamento.

Como un modo eficaz y descentralizado de ejercer sus tareas, el Parlamento Europeo cuenta con 12 comisiones permanentes teniendo cada una de las mismas competencia sobre un sector concreto de la actividad de la Comunidad. Estas

comisiones permanentes son las siguientes: 1) Comisión política; 2) Comisión jurídica; 3) Comisión económica y monetaria; 4) Comisión para los presupuestos; 5) Comisión para los asuntos sociales, ocupación y trabajo; 6) Comisión para la agricultura; 7) Comisión para la política regional y los transportes; 8) Comisión para los problemas del medio ambiente, la salud y la protección del consumidor; 9) Comisión para la energía y la investigación; 10) Comisión para las relaciones económicas exteriores; 11) Comisión para el desarrollo y la cooperación; 12) Comisión para el reglamento y las peticiones. A excepción de esta última que alberga en su interior a 18 miembros, las 11 comisiones restantes agrupan cada una de ellas a 35 miembros.

La función típica de estas comisiones permanentes es proceder a la preparación de las sesiones plenarias del Parlamento. Todas las materias se reparten entre las distintas comisiones; dentro de cada uno, se nombra un ponente que se habrá de encargar de elaborar un informe y de defenderlo en la sesión plenaria. Dicho informe, ha de comprender una propuesta de resolución y una motivación. La mencionada propuesta de resolución será objeto de votación en el pleno del Parlamento.

En fin, las cuestiones que el sistema plantea no son tan sencillas como a primera vista pudieran parecer. Sin embargo, en esta ocasión, no pretendemos ahondar más en el tema, pues, era mi intención principal la de ofrecer un cuadro conciso, pero a la vez lo más completo posible, de ese órgano comunitario que tanto va a dar que hablar en toda Europa a partir de que obtenga el próximo año su nueva configuración, y a través del cual, ahora los ciudadanos no los "nueve" países miembros de la Comunidad, y en breve plazo, también todos los españoles como europeos que así mismo somos, emitiremos nuestro voto, que no vendrá a reflejar otra cosa, que el sentimiento profundo de un afán de superación de cada individuo y, cuya técnica valorativa no supondrá sino la simple adecuación de voluntades, a veces encontradas, a un proceso generalizado, jurídica y socialmente correcto y deseable, que sirva de vehículo hacia la consecución y asimilación de una sólida Unión Europea.

Carlos Francisco Molina del Pozo - Doctor en Derecho - Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid.

28 - Abril - 1.978.

Relación de aspirantes declarados aptos en las pruebas celebradas el día 5 de Mayo de 1.978 para Certificado de Escolaridad 2º Ciclo.

| | |
|-----------------------------------|---------------|
| 1 - Santiago Alba Pérez | Fuente Tojar. |
| 2 - Nicolás Aparicio Escobar | Almedinilla. |
| 3 - Francisco Aparicio Muñoz | Almedinilla. |
| 4 - Carmen Ariza Ordúña. | Priego. |
| 5 - Rafael Bermúdez Carrillo | Priego. |
| 6 - José Campaña Bermúdez | Algarinejo. |
| 7 - Antonio Coeña Pérez | Córdoba. |
| 8 - José García Maldonado. | Algarinejo. |
| 9 - Encarnación Gómez Bermúdez. | Priego. |
| 10 - Antonio Gómez Rodríguez. | Priego. |
| 11 - Pedro González Jeréne. | Priego. |
| 12 - Encarnación González Montes. | Priego. |
| 13 - Consuelo González Ordoñez. | Priego. |
| 14 - Patrocinio González Ordoñez. | Priego. |
| 15 - Sebastián Heredia Vegas. | Granada. |
| 16 - María Hinojosa Cañas. | Priego. |
| 17 - Rosario Hinojosa Cañas. | Priego. |
| 18 - José Jiménez Bermúdez. | Algarinejo. |
| 19 - Trinidad Moral Luque. | Priego. |
| 20 - Rafael Ordoñez de la Rosa. | Priego. |
| 21 - Manuel Ortiz Jirene. | Priego. |
| 22 - José M. Pérez Cano. | Fuente Tojar. |
| 23 - Vicente Pérez Jiménez. | Priego. |
| 24 - Francisco Pulido Zamora. | Algarinejo. |
| 25 - Antonio Reina Cañas. | Priego. |
| 26 - Manuel Reina Cañas. | Priego. |
| 27 - Encarnación Vilches Montes. | Priego. |
| 28 - Francisco Jiménez Lopera. | Priego. |

UNA VIEJA VERGÜENZA

Grima da pensar que el largo y calamitoso camino seguido por la instrucción pública en nuestro país, en distintas épocas y con diversos regímenes, ya que por unas u otras causas, durante muchas décadas, fue caótico. Ciento es que, en algunos períodos, se llevaron a cabo importantes reformas pero que no dejaban de ser una noble aspiración ante la barrera de obstáculos que ofrecía su desarrollo.

Pocos meses después de la revolución de septiembre de 1.868, es decir, en las Cortes Constituyentes de 1.869, el diputado don Victor Balaguer, particular amigo del general Prim, se dirigía el 1 de abril de ese año, en el Parlamento, al ministro de Fomento, señor Ruiz Zorrilla, de quien dependía la Instrucción Pública, para trazar este cuadro patético: "Los maestros de primeras letras-subrayan Balaguer- son verdaderos sacerdotes: pero también son verdaderos mártires. ¡Gran vocación se necesita, en los tiempos que corremos! para ser maestro, en medio de las grandes penalidades que sufren, en medio de las grandes amarguras que tienen que soportar; y yo confieso francamente que soy el primero en admirar, como puede admirarse a un héroe, al que hoy se dedique a ser maestro de primera enseñanza en los pueblos".



Los Ayuntamientos, que debían abonar sus haberes a los maestros no lo hacían, y resultaban baldías las reclamaciones ya que no se les hacía ningún caso. En buena parte, los Ayuntamientos, en lugar de promocionar la creación de escuelas, las suprimía, para evitar gastos. El Gobierno, que había creado unas Juntas Provinciales de Primera Enseñanza, para fomentar la cultura entre las grandes masas, actuaron negativamente, hasta el punto que hubo que reconocer que las Juntas eran "los más rudos adversarios de la enseñanza, defraudando enteramente las esperanzas que al instalarse hicieron concebir a la nación.

En este triste proceso, y a través de muchas décadas, con regímenes de distinto signo, la historia de la enseñanza primaria en España es una constante de abandono y de desidia.

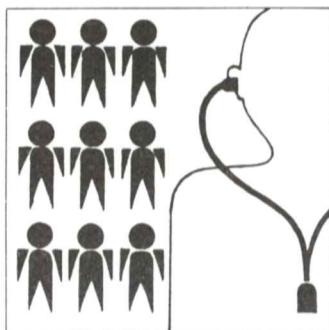
¿Cómo puede, pues extrañar que al principio de este siglo de un total de 18.618.086 españoles no supieran leer ni escribir 11.874.890?

Pero no bastan estas cifras, por sí solas, para ofrecer una desoladora panorámica de la Instrucción Pública que, a partir de entonces, siempre tímidamente, ha ido mejorando, pero sin que se les diera un tratamiento para resolver definitivamente. Constituyó un auténtico acontecimiento el hecho de que en 1.901, el Conde de Romanones, como ministro de Instrucción Pública, redactara un decreto en virtud del cual el Estado se hacía cargo de aquellas deudas que habían hecho posible el refrán: "Sufre más hambre que un maestro de escuela". Porque se trata de mera literatura. Manuel Cigales Aparicio ha historiado el hecho de que algunos maestros murieron de hambre y otros se dedicaron a la mendicidad, pues había municipios que debía a estos maestros hasta las pagas de cinco años.

Sirvan estos datos, como antecedente, para comprender lo delicado de un tema que exige resoluciones congruentes y justas. Ciento es que la situación de ahora, del Magisterio, no es la de entonces. Pero una solución definitiva, digna y urgente, reclama no sólo la España de hoy sino, y sobre todo, la del futuro, habida cuenta que la misión del maestro no debe limitarse a ampliar los conocimientos de sus discípulos sino contribuir a forjar su espíritu como lo exige un nuevo concepto de la sociedad.

GIL BLAS.

COLABORACIONES



MEDICINA
Y SALUD

**SOBRE
EL RENDIMIENTO
ESCOLAR**

por Jesús Ballesteros

El bajo rendimiento escolar de los hijos, constituye uno de los problemas más frecuentes con que se enfrentan la mayoría de los padres. Con insistente frecuencia, y, la mayoría de las veces de forma gratuita, se achaca el bajo rendimiento escolar a incompetencia del profesorado o se critica la actitud del hijo tachándolo de vago, y, si bien esto es verdad en algunas ocasiones, en la mayoría, las verdaderas causas de éste complejo problema radican en el propio hogar y en el ambiente que le rodea.

A pesar de que el curso está terminando, no creemos esté de más, repasar de forma breve las situaciones más frecuentes de las que se deriva el fracaso escolar, situaciones que radican generalmente en el ALUMNO, EN EL HOGAR, O EN EL COLEGIO.

Por lo que respecta al alumno, hemos de tener en cuenta en primer lugar su Base Constitucional, es decir, el material genético heredado de sus padres, esa potencia invisible en la que están impresas todas las posibilidades humanas y que hacen que un niño sea más inteligente y más voluntarioso que otro; ésto hay que tenerlo en cuenta porque si bien hay niños superdotados, mayor porcentaje lo hay de infradotados y muchas veces tachamos de vagos a niños que no pueden rendir más, ya que la verdadera causa de sus fracasos radica en una deficiente capacidad intelectual.

Otras veces el problema es de tipo médico, de tipo orgánico, y así tenemos que una alteración ocular con déficit de visión le hace padecer de dolores de cabeza, mareos y que se canse pronto; problemas de falta de audición, con lo que el niño no puede seguir el hilo de las explicaciones de los profesores; aquellos problemas de lateralidad que frecuentemente desembocan en trastornos de la escritura y del lenguaje con el consiguiente influjo negativo sobre el rendimiento.

Aquellas situaciones de bajas de defensa naturales con infecciones repetidas que le hacen faltar a clase con frecuencia y no llevar el ritmo adecuado; las situaciones de anemia que también originan cansancio precoz; o de adenoiditis, más conocido por Vegetaciones, estos niños suelen presentar trastornos del sueño con pavor nocturno y sensación de asfixia y este deficiente descanso nocturno hace que el niño al día siguiente esté más irritable y con una deficiente capacidad de concentración.

Entre las causas psíquicas podemos destacar la falta de interés o de concentración, que puede estar ocasionada a veces por la distracción que producen sus fantasías, estos niños suelen estudiar mejor con un fondo ruidoso (música, radio, etc...) ya que ésto les sirve para ahuyentar sus fantasías. Otras veces esa falta de concentración es debida a una debilidad en el niño para el estudio y para el aprendizaje.

Otra causa que crea problemas en el estudio y que casi siempre se origina por influencia de los padres en el hijo, es el hecho de querer obtener unas notas demasiado altas (como si los hijos no valieran más que sus notas... que al fin y al cabo son una cosa muy relativa). Pues bien, estos niños suelen empezar el curso con entusiasmo y ambición, pero a medida que avanza el curso todo lo que no sea obtener las máximas calificaciones les resulta doloroso y sienten humillado su amor propio, entonces entra en juego un mecanismo de defensa y el niño deja de estudiar por-

que encuentra menos doloroso fracasar sin haberse esforzado; ya que este tipo de fracaso no le produce tanto desengaño, porque se excusa pensando que hubiera conseguido esas buenas notas de haberse propuesto.



Igualmente un niño puede tener una sucesión de repetidos fracasos porque, a un nivel inconsciente, equipara el éxito a la obtención de un objetivo prohibido. Por ejemplo, el niño que no ha resuelto su complejo de Edipo puede creer que el éxito en la escuela equivaldría a ganarle al padre el afecto de la madre.

Estos y otros muchos ejemplos que se podrían poner, reflejan dificultades en el estudio de base neurótica. A los médicos, pediatras, psiquiatras infantiles, psicólogos, etc... son cada día más frecuentes las consultas sobre la debilidad para el estudio de sus hijos. Esta frecuencia no solamente viene dada por el efectivo aumento de niños con este trastorno, sino también, porque hoy día los padres ya no se conforman, como antes, de una manera resignada, con la debilidad de inteligencia o dotes de sus hijos, sino que acuden a las consultas con esperanzas optimistas a veces demasiado eufóricas.

También influye las exigencias de rendimiento por parte de los profesores, colegio, padres y propios niños, que en los últimos años han aumentado enormemente. Hoy día, la inteligencia, el éxito en el colegio y sobre todo las NOTAS han adquirido un valor sumamente elevado, y en cambio las bellas artes, tan importantes sobre todo para el desarrollo del carácter y la personalidad apenas se valoran.

Las constantes modificaciones de los planes de estudio que a veces suponen un experimento para los propios profesores, suponen también una verdadera carga para el alumno.

Todo ésto lleva como consecuencia que el niño que anda mal en sus estudios, que no puede hacer frente a las exigencias de sus padres, no solamente se siente decepcionado, sino como decía antes, humillado por sus fracasos escolares, ya que en la escuela tiene que rendir lo mismo que los demás alumnos que aparentemente son iguales que ellos. Estos niños se convierten en neuróticos, agresivos, depresivos, antisociales porque nadie quiere reconocer que se encuentran en el límite de su capacidad de rendimiento, y es que ya, traducido a las "notas" un notable puede ser señal de pereza en un niño, mientras que en otro un aprobado puede ser señal de un enorme esfuerzo.

De forma que cada niño es un caso especial y como tal habrá que tratarlo, sólo se puede exigir igualdad donde existan las condiciones previas para ello.

Continuaremos sobre el tema en el próximo número.

LA DE SIEMPRE. UNOS . . . , OTROS CASI NADA

Pedro Sobrados a la hora de cerrar la presente edición - foto Serrano Baena

Excmo. Ayuntamiento de Priego - Depositario

Coeficiente

MES DE Mayo de 1.978

D. Martín Sánchez Molina

| CONCEPTOS | TOTALES |
|---|-----------------|
| 1 Sueldo inicial | 1 3 6 0 0 0 0 |
| 2 Trienios | 4 0 0 0 0 0 |
| 3 Pagos <i>Atrasos</i> | 6 0 0 0 0 |
| 4 Complemento de destino | 3 9 5 7 0 0 |
| 5 Incentivos | 2 4 1 2 0 0 |
| 6 Concilio <i>Atrasos</i> | 5 1 0 8 0 0 |
| 7 Complemento familiar <i>cobrado</i> | 1 1 1 7 2 0 0 |
| | 4 0 2 1 3 0 0 0 |
| 1 Impuesto s/ R.T.P. fijo | |
| 2 > > eventual | 4 4 4 4 0 0 |
| 3 Mutualidad | 3 2 4 0 0 |
| 5 Concierto Médico | 1 7 3 9 0 0 |
| 6 Anticipo reintegrable | 6 5 0 7 0 0 |
| 7 > Mutualidad | |
| Líquido a percibir | 3 3 7 0 6 0 0 * |

Sí, incluidos 5 meses de atrasos. Con lo que parece no están muy de acuerdo. Si no hubiera atrasos, serían 20.758 ptas. para todo un mes y nada menos que para 10 DE FAMILIA. Es decir 692 ptas. diarias y 14 duros escasos por persona y día. Es Funcionario - Guardia Municipal.

Excmo. Ayuntamiento de Priego - Depositario

Coeficiente *4*

MES DE Mayo de 1.978

D. Francisco Mata Jurado

| CONCEPTOS | TOTALES |
|---|-----------------|
| 1 Sueldo inicial | 1 3 6 0 0 0 0 |
| 2 Trienios | 8 0 0 0 0 |
| 3 Pagos <i>Atrasos</i> | 1 0 8 8 0 0 |
| 4 Complemento de destino | 3 7 1 2 0 0 |
| 5 Incentivos | 2 4 0 0 4 0 0 |
| 6 Concilio <i>Atrasos</i> | 1 2 7 5 0 0 |
| 7 Complemento familiar <i>cobrado</i> | 1 2 4 1 2 0 0 |
| | 3 2 0 6 7 0 0 |
| 1 Impuesto s/ R.T.P. fijo | |
| 2 > > eventual | 4 1 4 7 0 0 |
| 3 Mutualidad | 6 2 1 0 0 |
| 5 Concierto Médico | |
| 6 Anticipo reintegrable | |
| 7 > Mutualidad | |
| Líquido a percibir | 2 7 2 9 9,0 0 * |

Aquí también están incluidos los atrasos de 5 meses. Es decir que sin atrasos serían 15.707 ptas. para el mes y para 5 de FAMILIA a 523 ptas. por día y 21 duros por persona y día. Es Funcionario - Jardinería.

El eterno problema, el de los sueldos. Es increíble que tal y como está la vida, haya funcionarios con sueldos miserables como los de las nóminas que publicamos. Pero ¿son todas iguales? Creemos que no y por ello es necesario urgir de una vez a la Administración FRENE a los adelantados y ACELERE a los atrasados, no hasta que haya una igualdad, porque tampoco lo creeríamos justo, pero sí hasta que no haya esos abismos tan injustos de CLASES DE SUELdos, para que unos celebren la nómina con cerveza y centollos y otros con tintorro avinagrado.

LOS ADORNOS DE LA VILLA

Pedro Sobrados a la hora de cerrar la presente edición - foto Serrano Baena

Es digno de aplaudir, lo que año tras año, vienen realizando todos y cada uno de los vecinos que habitan en ese rincón bonito, recoleto, pintoresco y conjunto histórico-artístico, denominado La Villa, cuando llega la festividad del Corpus Christi.

Todos a una se ponen en acción para decorar tan bello lugar: macetas de variados matices y colorido, palmeras, alfombras hechas con primor, etc y, todo, quitándose estos vecinos horas de descanso y de sueño para que, en este glorioso día, la Custodia con el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo encuentre el escenario que se merece tan Divino Visitante y para que los demás disfrutemos con la vista de ese o aquel lugar, de aquella rara maceta, de este o aquel detalle o de aquella colcha de encaje o bolillo que cuelga de la artística ventana o baleón.



Un grupo de estos vecinos, concretamente los de la calle Real, de los núm. 62 al 78, han visitado al coordinador de esta página con el objeto de que se publique no su queja, pues todos los vecinos de La Villa se merecen premio, pero si su desilusión al comprobar que el 4º premio que les han concedido, en el Concurso de calles y patios, no va equiparado con las muestras de felicitación recibidas por todos los visitantes e incluso por los vecinos de otros sectores del referido barrio. Y nos seguían diciendo que era triste pensar, y así lo pensaban ellos, que alguna causa hubo para hacer tal calificación en el Jurado Calificador, sin que ello quiera decir que 1º, 2º, y 3º premio no lo hayan merecido, puesto que todos por su trabajo y amor puesto en el adorno unido al bien hacer y a la estética, lo merecen, pero creen han sido víctimas de una injusticia.

Nosotros, ni entramos ni salimos. Hemos expuesto lo que dicen estos vecinos. Para aclarar al lector diremos que el trozo a que se refiere este escrito es el que estaba adornado con un altar con la figura de Jesucristo en artística pintura, con una alfombra en el suelo hecha de hierbas, hojas de rosa y claveles rojos y blancos. Asimismo queremos hacer constar que este grupo de vecinos nos dijeron que éste, al parecer de ellos, incidente no dará lugar a que el año que viene no se entreguen con el mismo ardor, o si cabe más, a adornar el mismo trozo con el cariño que lo hicieron este año.

No sabemos tampoco quienes formaron parte de este Jurado, ni ello interesa, pero creemos que es difícil, ante tantísima belleza como hay ese día en La Villa, contentar a todos, ni queremos creer que en algún miembro existiera esa idea que ellos suponen, pero su ruego, firmado por si hubiera alguna réplica, para conocimiento de todos no hemos tenido inconveniente en exponerlo.

Las investigaciones de los científicos de la NASA apoyan la creencia de que Cristo resucitó.

CAPITULO CUARTO

- Doctor Eric. Sabrá usted que una de las conclusiones de la comisión de expertos de Turín es que hay que descartar categóricamente la hipótesis de que las imágenes de la Sábana Santa se formaran por contacto. ¿Nos puede decir si sus estudios tridimensionales llevan definitivamente a la misma conclusión?

Y el científico de la NASA, parodiando jocundamente las palabras del misionero salesiano, gran experto en la Santa Síndone replicó:

- Es mi opinión que la posibilidad de que las imágenes de la Síndone se formaran por contacto... tiene que ser... absolutamente... y definitivamente... descartada.

Y cuenta el padre Carreño que un aplauso atronador llenó la sala.

La pregunta lógicamente, salta de inmediato. Si la formidable imagen que aparece en la Sábana Santa que se guarda en Turín no se produjo por el contacto de la sangre, sudor, agua u otros elementos químicos y orgánicos sobre el lienzo, ¿cómo demonios quedó impresa?

Esta interrogante ha traído de cabeza durante años a médicos, químicos y, por supuesto, a teólogos de todo el mundo.

La primera idea que acude a la mente de cualquier profano en la materia apunta hacia la posibilidad de que la propia sangre fuera el elemento clave para la formación de esa imagen.

Pero, he aquí que no. Aunque parezca mentira, la sangre no pudo ser la causa de esa imagen.

Veamos por qué.

Tal como observa el doctor Langron Fox, "siempre resulta prácticamente imposible separar o despegar un solo coágulo de sangre de un pedazo de lienzo sin estropear la impresión dejada en él por la sangre".

En la Sábana Santa, sin embargo, las huellas de sangre han quedado intactas. Y uno de los ejemplos más evidentes lo lo tenemos en ese reguero que aparece en la frente de Jesús, provocado, sin duda, por una espina.

Tiene la forma de un "3" invertido y -inexplicablemente- ha permanecido intacto a pesar de haber permanecido en contacto con el lienzo durante más de 30 horas.

Los médicos, enfermeras y personal sanitario de hoy saben que esto resulta muy problemático. ¿Cómo era posible que después de todo ese tiempo los dos reguerillos de sangre en el dorso de la mano izquierda, los de los antebrazos, el gran manchón del costado derecho, los coágulos y regueros sobre las cejas, cabellos, etc; hayan quedado "intactos" sin la menor deformación?

Pero, aunque supiéramos que todo ello se hubiera logrado, una vez levantada la mitad frontal de la Sábana quedaba aún la mitad dorsal, con sus meandros en la región occipital, la sangre de la zona solar, los dos reguerillos que se entrecruzan a lo largo de la cintura, etc.

Y, por si fuera poco, ¿cómo explicar que las señales registradas en la parte de la espalda de Cristo no aparezcan aplastadas? Jesús, según los estudios médicos, pesaba unos 80 kilos. Tumbado sobre su espalda aquel cuerpo -por mucha rigidez cadavérica que fijaran sus músculos- tenía que gravitar sobre el lienzo subyacente con una presión que debería acusarse en una impronta sobre éste. Y la diferencia respecto a la impresión frontal tendría que haber sido más que notable.

Sin embargo -¡oh, sorpresa!-, los varios músculos dorsales no aparecen aplastados sobre el lienzo. La impronta es uniforme. Ligerísima. Tenue y difuminada.

COMO UN RAYO DE SOL.

¿Cómo entender esta "uniformidad" de impresión, tanto en la parte superior como inferior? ¿Cómo explicar que las huellas de sangre aparezcan intactas, perfectas?

Parece como si el cuerpo de Cristo se hubiera evadido del tejido, igual que un rayo de sol atraviesa un cristal, sin desgarrar el coágulo ni dejar un manchón informe en la fibra.

¿O es que realmente nos encontrábamos ante un cuerpo "espiritual" o "glorioso"?

Pero la situación se complica cuando el equipo del profesor Giorgio Francke, de la Universidad de Módena, lleva a cabo un examen hematológico sobre material sacado de la Sábana Santa.

Con la colaboración de unas monjas especialistas fueron extraídos de la Santa Síndone unos cortísimos hilos. Que fueron sometidos a pruebas hematológicas, a fin de averiguar el máximo sobre la posible sangre que hubiera podido quedar sobre el lienzo. Los resultados -ante el asombro de todos- fueron negativos. ¡Allí no había restos de sangre!

Con un aumento de 285 diámetros se examinaron las fibras, iluminadas con luz ultravioleta, para descubrir alguna fluorescencia, característica de todos los derivados de la hemoglobina. El resultado fue también negativo...

Y se llevó a cabo incluso la reacción con "bendizina". Pero tampoco se registró transformación del color. Resultado, por tanto, negativo.

Se practicó igualmente un examen microspectroscópico a la búsqueda de hemocromógeno. El resultado: negativo.

También la cromatografía de estratos ultradelgados resultó negativa.

En cuanto a la diagnosis de grupo sanguíneo (A,B,O) el resultado fue también negativo.

¿POLEN?

Por último, el profesor Guido Filogamo, del Instituto de Anatomía de Turín, practicó un examen microscópico de los pigmentos, sobre dos de los hilos de la Sábana Santa.

Y he aquí el resultado:

"El examen con microscopio óptico no ha revelado corpúsculos que pudieran ser identificados con glóbulos rojos. En cambio, mediante el microscopio electrónico se han observado tres tipos en el material estudiado:

Tipo I.- De naturaleza imprecisa.

Tipo II.- Esporas bacterianas. (Cabe la posibilidad de que se trata del polen tan brillantemente clasificado por el profesor Max Frei).

Tipo III.- Dada su estructura interna (cuerpos redondos de micrones de diámetro, aparentemente circundados por una membrana y construidos por material finalmente granular distribuido con homogeneidad y de diversa densidad electrónica) los cuerpos del tipo III son probabilísticamente de naturaleza orgánica.

En síntesis, aunque hayan quedado las señales, los análisis médicos y de laboratorio han revelado que en la Santa Sábana NO QUEDAN restos de sangre.

La explicación a esta realidad no está todavía suficientemente aclarada. Y cabe la posibilidad de que los restos orgánicos de dicha sangre hayan desaparecido por efecto de las altas temperaturas a que se vió sometido el lienzo. O bien a causa de las generosas empapaduras de agua en los 20 siglos de existencia.

A no ser, claro está, que dicha sangre desapareciera de la Sábana Santa como materia orgánica, como consecuencia de una enigmática "radiación"...

Y aquí entran de lleno -una vez más- los científicos de la NASA. Porque éste, precisamente, es otro de los revolucionarios hallazgos que han aportado.

Los hombres de Pasadena aseguran -rotundamente- que la imagen de Cristo no se formó por un contacto directo.

Y si pudo lograrse -aseguran- por una especie de radiación desconocida para nosotros que "chamuscó" ("scorchig" la llaman estos "cow-boys" de la NASA) uniformemente la totalidad del Lienzo.

(continuará)